



Ajuntament de Moià

Plaça Sant Sebastià, 1
08180 Moià
Telèfon: 93 880 00 00
Pàgina web: <http://moia.cat>

Àrea/Servicio: Secretaría. Área de Atención a las Personas.

Expediente núm.: 1650/2025

Procedimiento: Aprobación de la convocatoria de subvenciones para actividades y servicios por concurrencia competitiva a entidades locales 2025.

EDICTO del Ayuntamiento de Moià de aprobación de la convocatoria de subvenciones para actividades y servicios por concurrencia competitiva a entidades locales 2025.

El Ayuntamiento de Moià, mediante Decreto de alcaldía 2025-1040 de fecha 31 de julio de 2025, aprobó la Convocatoria de subvenciones para actividades y servicios por concurrencia competitiva a entidades locales para el año 2025, con el siguiente detalle:

Primero. - *APROBAR la convocatoria, que se adjunta como anexo a la presente resolución, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, para el otorgamiento de subvenciones en el ámbito de cultura y patrimonio tradicional, educación, deportes, bienestar social, igualdad y feminismos, juventud, medio ambiente, salud pública y transición energética, y cooperación y solidaridad para el año 2025.*

Segundo. - *PUBLICAR la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPB), tablón de anuncios de la Corporación y web municipal y establecer que el plazo para la presentación de solicitudes es de 20 días naturales, contados a partir del 22 de agosto hasta el 10 de septiembre.*

Tercero. - *AUTORIZAR el gasto, por importe de 45.150,00 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto municipal vigente.*

Cuarto. - *CONSTITUIR las Comisiones Calificadoras de acuerdo con lo que determinan las Bases reguladoras de Subvenciones.*

Quinto. - *TRASLADAR la presente resolución al Área económica y de Atención a las personas para su conocimiento y a los efectos oportunos.*

Sexto. - *FACULTAR tan ampliamente como en derecho sea necesario el alcalde-presidente para la formalización de los presentes acuerdos.*

El texto íntegro de la convocatoria de subvenciones para actividades y servicios por concurrencia competitiva a entidades locales para el año 2025, está a disposición de



Ajuntament de Moia

Plaça Sant Sebastià, 1
08180 Moia
Telèfon: 93 830 00 00
Pàgina web: <http://moia.cat>

los interesados en la web de este Ayuntamiento en el siguiente enlace, a efectos de que los interesados puedan examinarles:

http://entitats.moia.cat/wp-content/uploads/2025/07/20250725_Resoluci%C3%B3_Decret_DECRET-2025-1040-DECRET-ALCALDIA-CONVOCAT%C3%92RIA-SUBVENCIONS-ENTITATS-2025-3.pdf

Moià, a 5 de agosto de 2025.
Dionís Guiteras i Rubio
El alcalde